



AGENDA GRIS



**BASES PARA UNA INICIATIVA NACIONAL EN
MATERIA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS (SQP)**

México, D. F., Agosto 3, 2005



- Las sustancias químicas contribuyen al desarrollo sustentable por sus efectos benéficos.
- Pero la producción global, el comercio y el uso de las sustancias químicas se ha incrementado, con patrones de crecimiento que imponen una pesada carga para su gestión en los países en desarrollo y economías en transición.
- El manejo NO adecuado de las sustancias químicas afecta a la salud humana y los recursos naturales de los cuales depende la gente para sobrevivir y, en consecuencia repercutiendo en la calidad de vida.
- Se requiere promover políticas y estrategias multisectoriales, participativas y de coordinación que apliquen una perspectiva de principio precautorio y de ciclo de vida, para alcanzar un manejo adecuado de las sustancias químicas.
- Es necesario movilizar recursos financieros y técnicos nuevos y adicionales en todos los niveles.



- La sociedad civil y el sector privado juegan un papel clave para asegurar el manejo adecuado de las sustancias químicas, ya que es necesario cambiar la forma en que las sociedades en el mundo, manejan las sustancias químicas.
- Mejorar la seguridad química implica combatir la pobreza, proteger a grupos vulnerables y asegurar la integridad de las comunidades y sus ecosistemas.
- Los acuerdos internacionales reflejados en la Declaración de Río sobre Ambiente y Desarrollo, la Agenda 21, la Declaración de Bahía, la Declaración de Johannesburgo y su Plan de Implementación son la base para el trabajo presente y futuro en la gestión internacional de las sustancias químicas.



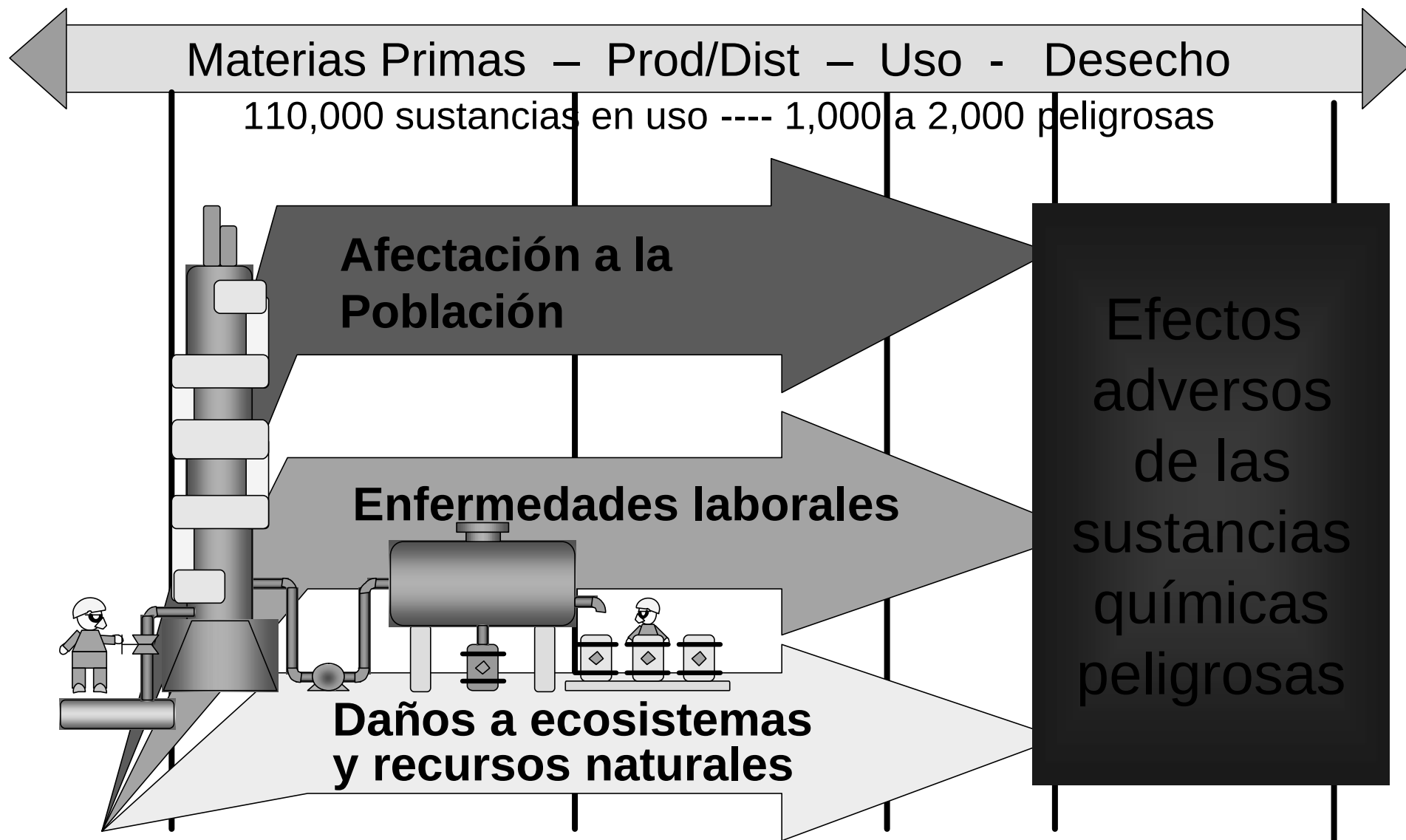
- Es urgente Implementar apropiadamente todas las iniciativas y acuerdos multilaterales ambientales sobre sustancias químicas, para asegurar que se apliquen las sinergias y un enfoque integral que elimine las disparidades existentes, que permita contar con una política de sustancias químicas, que considere las condiciones particulares de los países en desarrollo y economías en transición, y se disemine a los ámbitos local y regional.
- Consolidar el manejo adecuado de las sustancias químicas y los residuos peligrosos como una prioridad en el marco de las políticas nacionales, regionales e internacionales, que incluya estrategias de asistencia para el desarrollo, y su papel relevante en la reducción de la pobreza y el desarrollo sustentable.



Efectos de las Sustancias Químicas Peligrosas



CICLO DE VIDA





¿De qué estamos hablando?

En México sólo se registran ciertas sustancias:

- **400** sustancias en materia de riesgo
- **500** plaguicidas y fertilizantes
- **3,541** en SCT
- **167** en STPS
- **104** en SEMARNAT.

En comparación, se tienen registros de:

- **80,000** sustancias en EUA
 - **26,000** en Canadá
 - **110,000** en la Unión Europea
- } ~ **2000**
peligrosas



¿De cuánto estamos hablando cada año?

- **2500** autorizaciones de importación correspondientes a **3700 Tons.** de sustancias tóxicas
- **3.7 millones** de tons de residuos peligrosos
- **36.5 millones** de tons de residuos sólidos municipales
- **13.34 km³** de aguas residuales
- **500** nuevos registros de plaguicidas
- **30 millones** de envases vacíos de plaguicidas



SEMARNAT

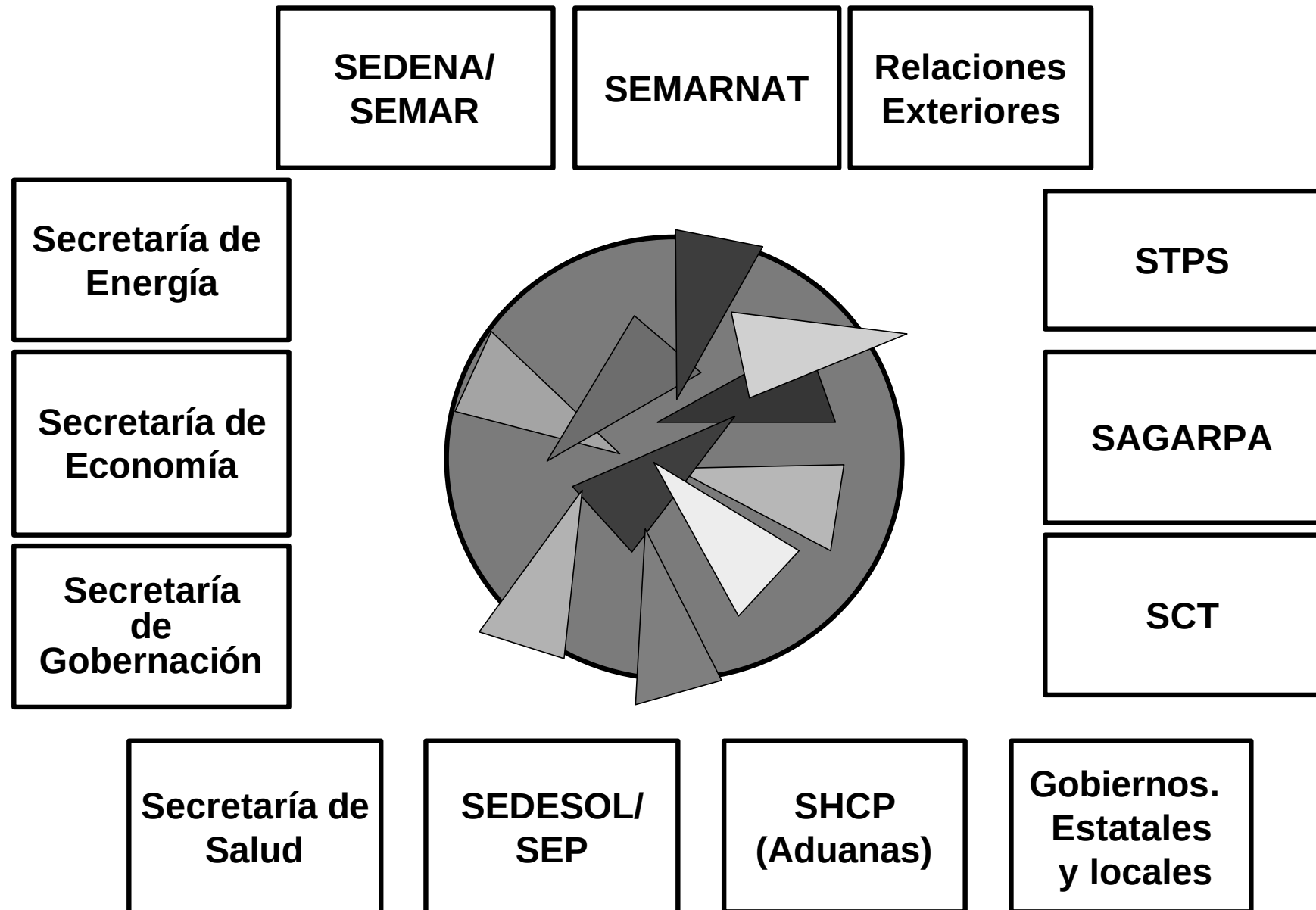
¿En dónde están los problemas?

- **8 millones** de toneladas de gases de efecto invernadero y contaminantes con diversos grados de toxicidad por año.
- Más de **30 millones** de personas respiran aire de mala calidad
- **Miles de toneladas** de materiales peligrosos circulando y en plantas de proceso en el país
- **5,000** establecimientos de alto riesgo
- **34,000** empresas generadoras de residuos peligrosos.
- **300** sitios contaminados con 200 mil hectáreas afectadas.
- **Miles** de tiraderos a cielo abierto periódicamente incendiados
- **3 millones** de ha agrícolas donde se aplican plaguicidas.



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES | SEMARNAT

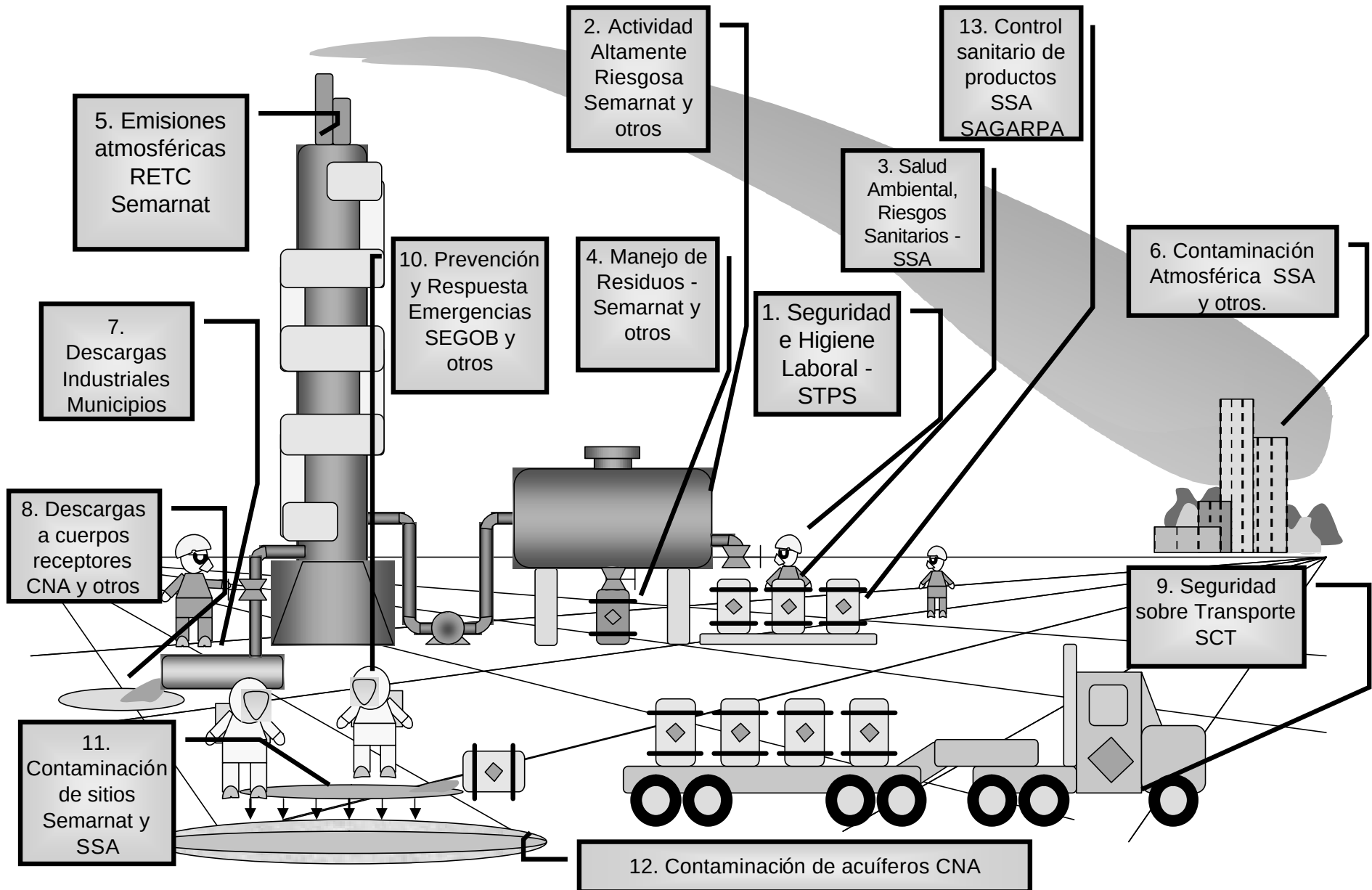
Quiénes participan en la atención?





SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES | SEMARNAT

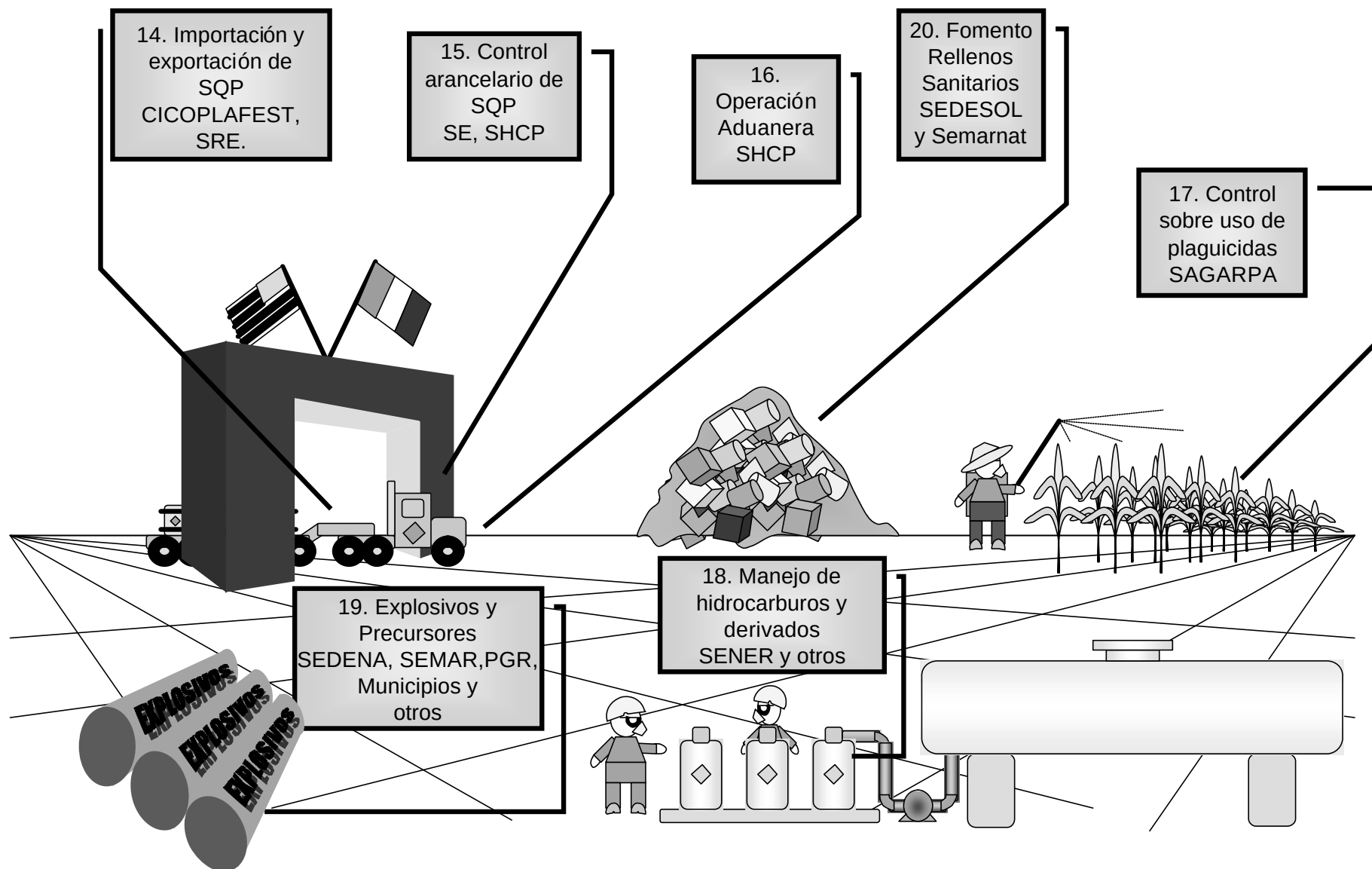
Actividad Industrial





SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES | SEMARNAT

Otras Actividades



Se requiere:

- Coordinación de políticas públicas.
- Enfoque integrado y coordinado en la regulación congruente con las políticas públicas
- Claridad y transparencia frente a los gobernados, para promover el cumplimiento, prácticas legales y reducción de costos de transacción.
- Conocimiento de los niveles de riesgo y toma de decisiones informada.
- Compromiso y participación de los tres órdenes de gobierno, industria y sociedad
- Prevención de accidentes químicos episodios ambientales graves





SEMARNAT

Compromisos Internacionales



La comunidad internacional presta especial atención a los riesgos químicos

**Manejo
Sustentable de
Sustancias**

México es parte de estos instrumentos internacionales

Convenio Basilea

Convenio Estocolmo

Convenio Rotterdam

Protocolo de Montreal

O
C
C
D
E

Protocolo de Kyoto

Comisión de Cooperación Ambiental
de América del Norte

Enfoque Estratégico de Manejo
Internacional de Químicos



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

VISION DE UNA AGENDA COMUN



EN GOBIERNO
FEDERAL

CON OTRAS
INSTANCIAS

VISIÓN

**Diversas
Instancias
Federales**

PARA EL AÑO 2020, TENER UN PAÍS
DONDE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS
PELIGROSAS A LA SALUD Y AL
AMBIENTE, DEJEN DE SER UN
FACTOR DE DETERIORO DE LOS
ECOSISTEMAS Y DE LA CALIDAD DE
VIDA DE SUS HABITANTES.

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
METAS DEL MILENIO**

Secretarías
relacionadas con el
tema ambiental,
salud humana y
comercio de SQP

**Representación
de los Órdenes de
Gobierno, la
Sociedad
Mexicana
y Grupos de
Interés**

- Estados
- Municipios
- Industria
- Academia
- Sociedad civil



**Conjuntar, bajo una agenda
común,
las políticas, estrategias,
acciones e instrumentos en
materia de sustancias
químicas peligrosas,
para prevenir, abatir y revertir
el daño que dichas
sustancias puedan causar
a las poblaciones humanas
y a los ecosistemas.**

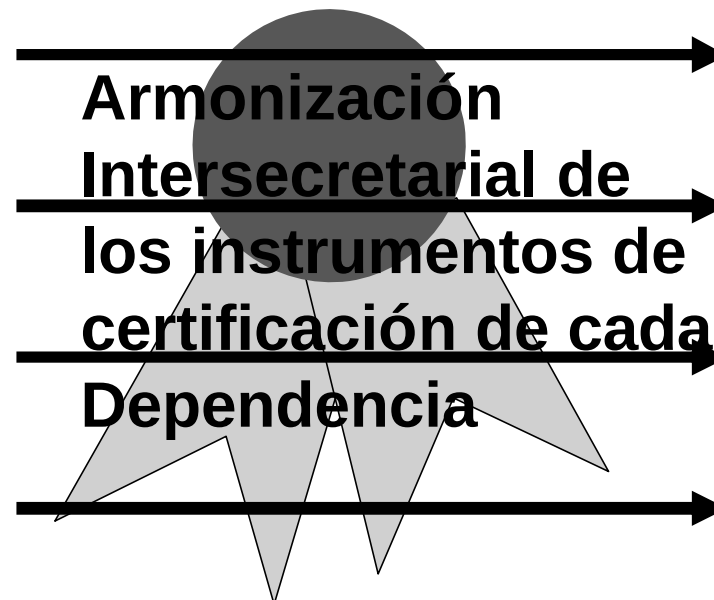
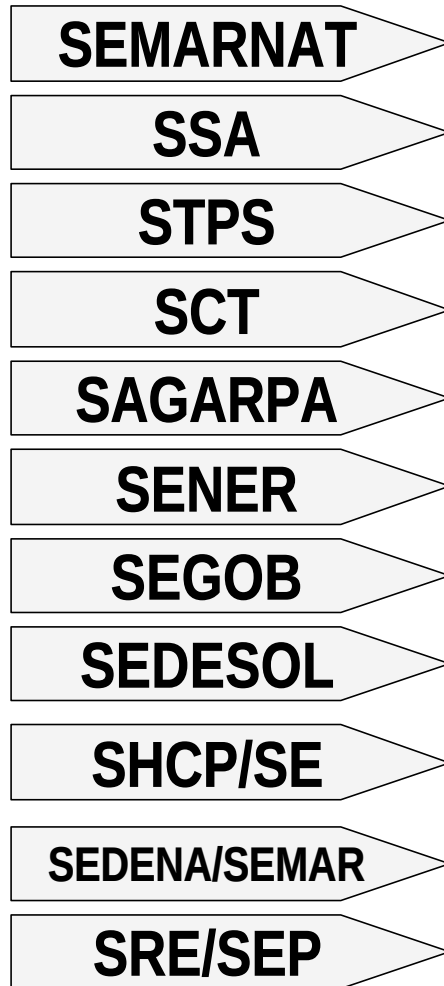


SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES | SEMARNAT

Objetivo Estratégico 1



Formular, fomentar, difundir y aplicar instrumentos de prevención de riesgos de sustancias químicas peligrosas



Visión

Las actividades que usan o generan sustancias químicas peligrosas aplican instrumentos para prevenir riesgos

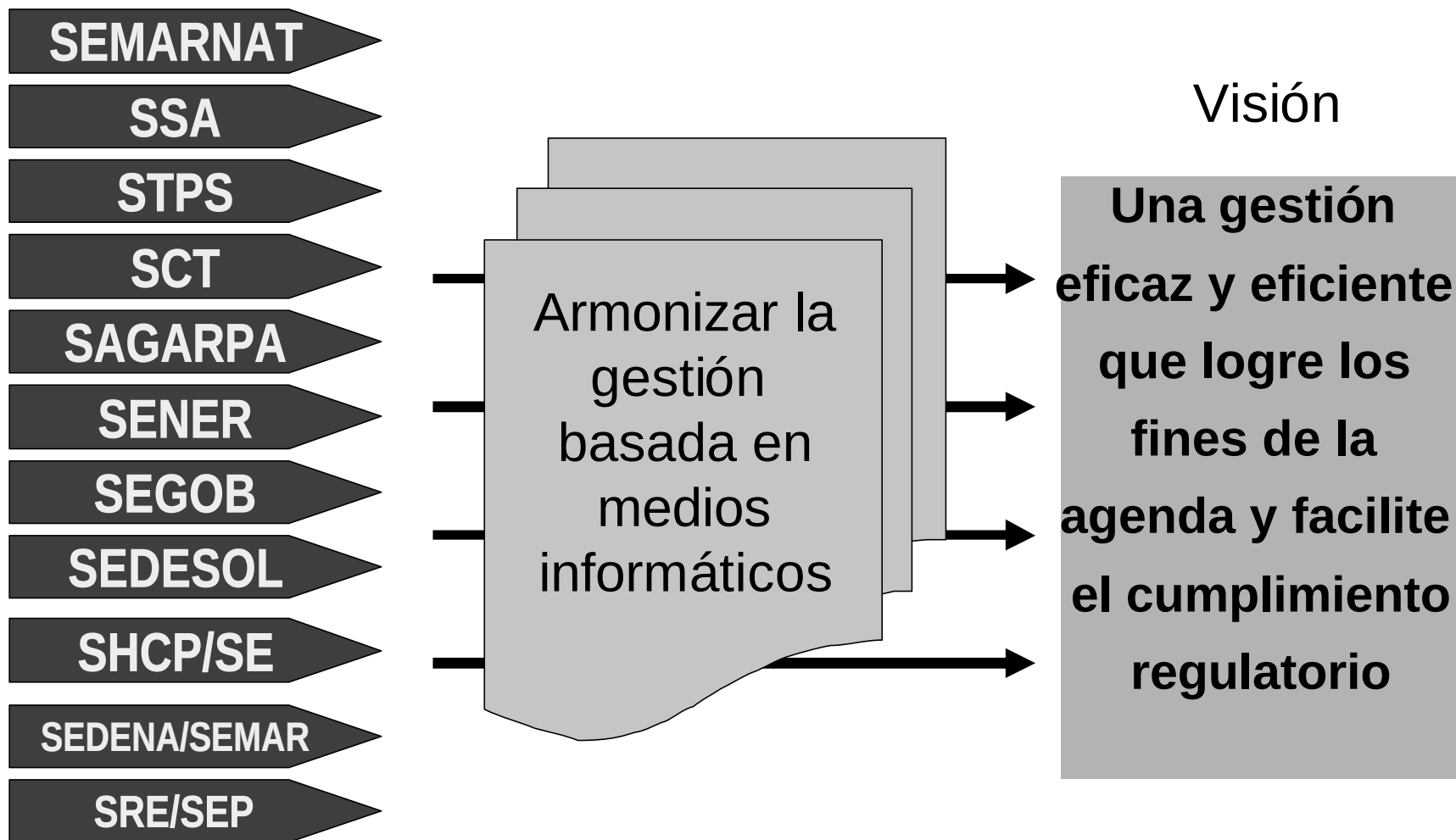


SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES | SEMARNAT

Objetivo Estratégico 2

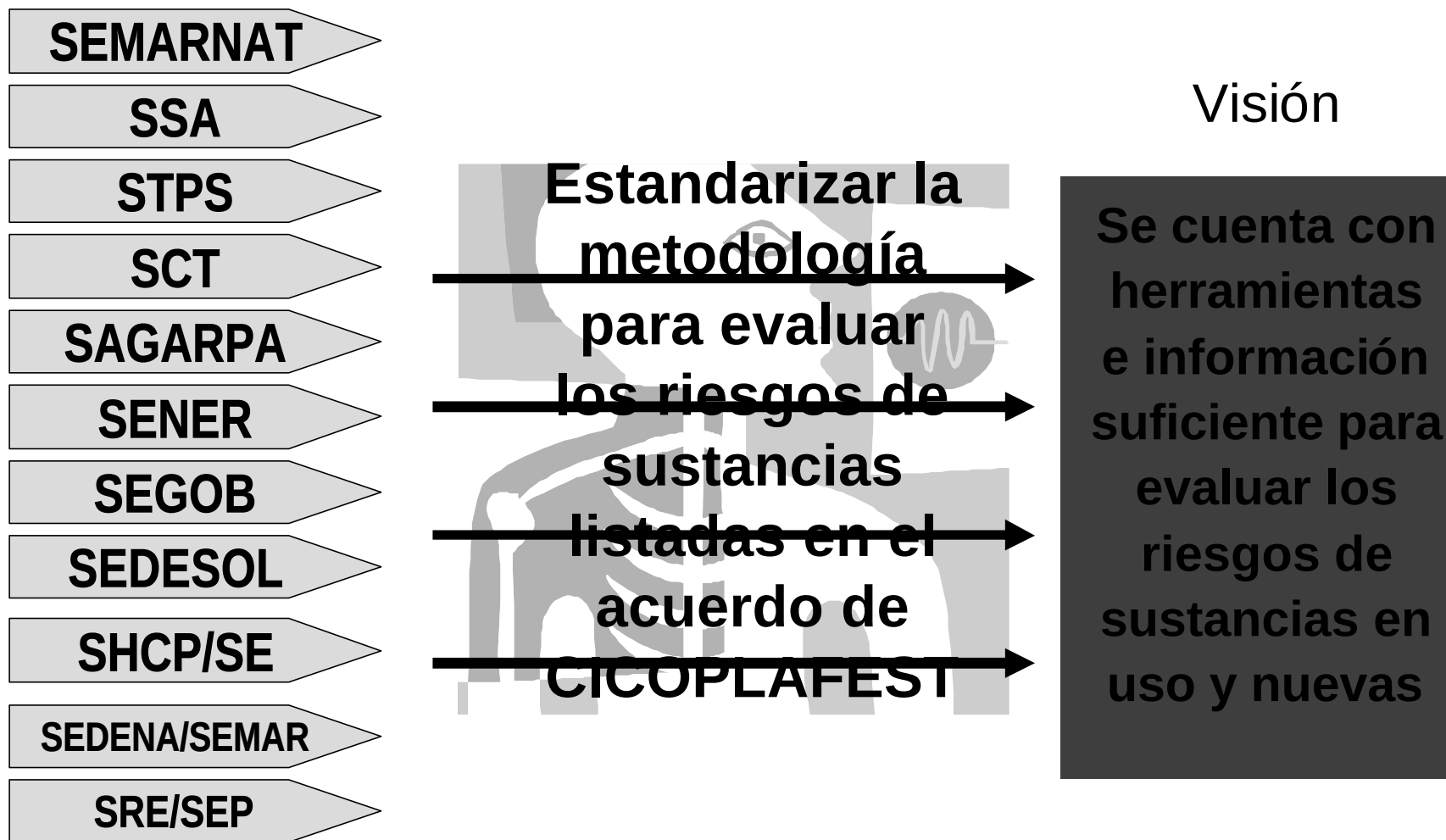


Lograr una gestión de las sustancias químicas peligrosas que sea eficaz, eficiente y oportuna



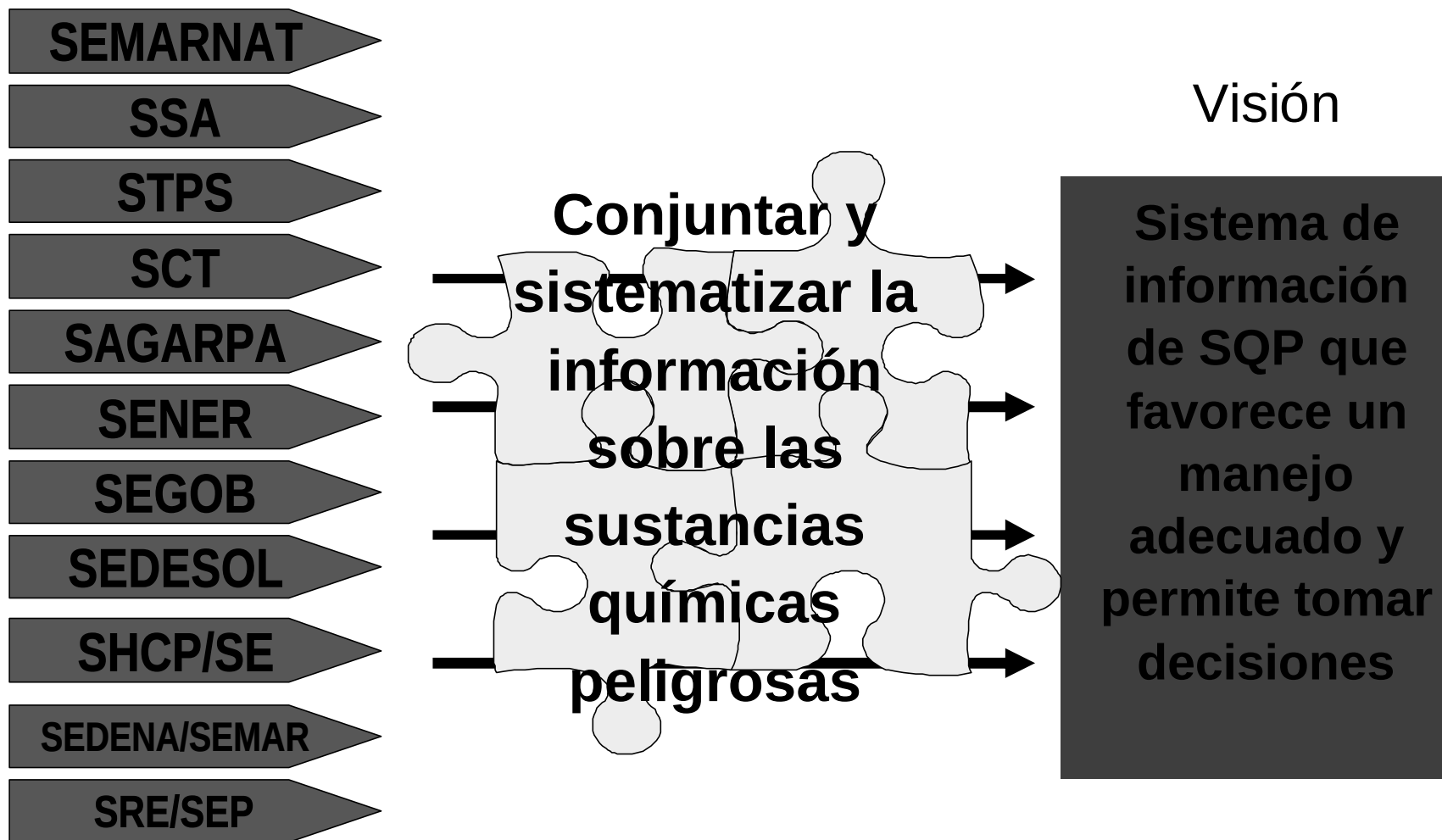


Evaluar y Manejar Adecuadamente los Riesgos



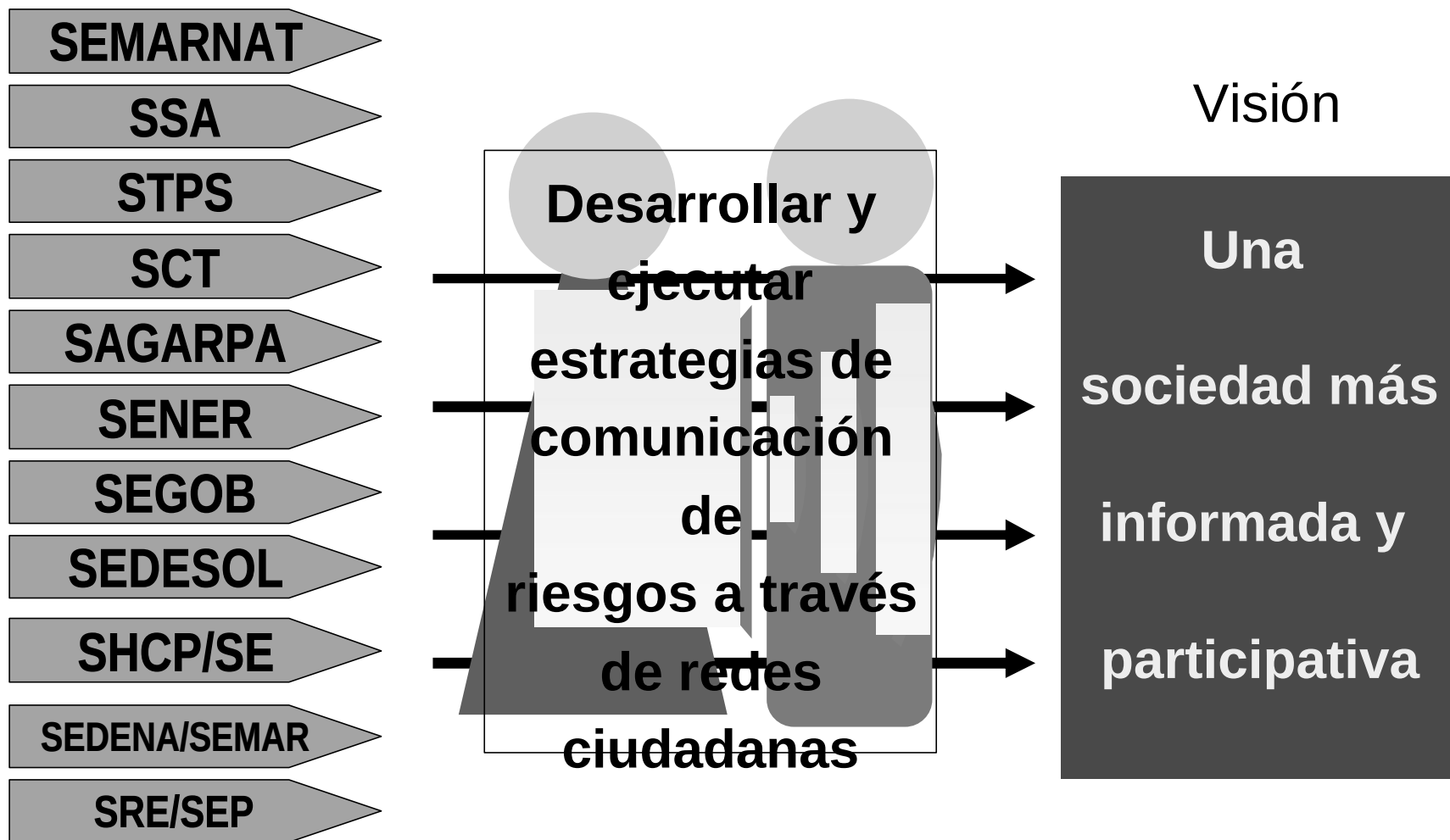
Objetivo Estratégico 4

Desarrollar y difundir información actualizada sobre el ciclo de vida de las sustancias peligrosas



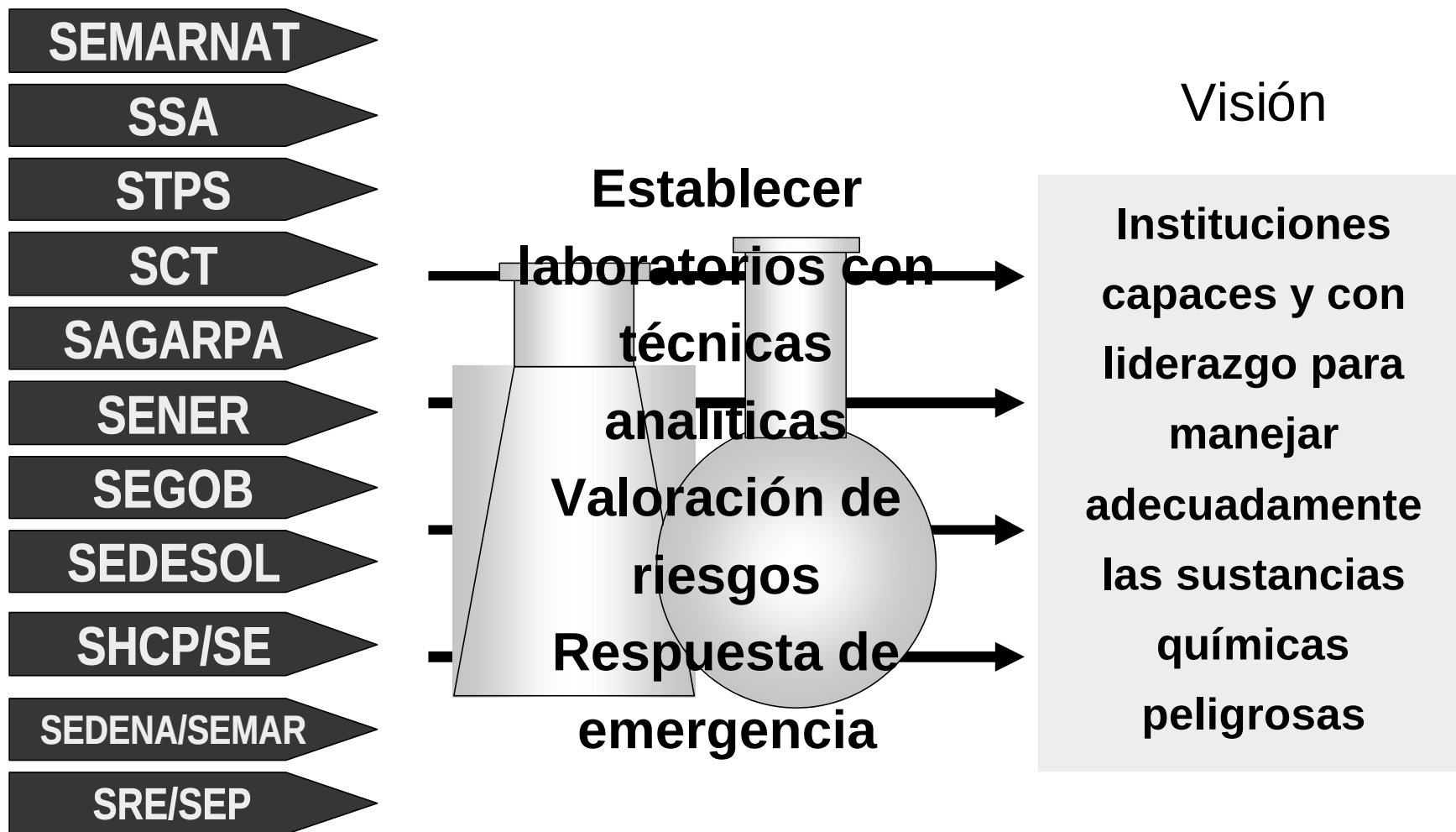
Objetivo Estratégico 5

Promover un cambio de cultura a través de la difusión de la información y participación de la sociedad



Objetivo Estratégico 6

Fortalecer la capacidad institucional para atender los temas de la Agenda Gris



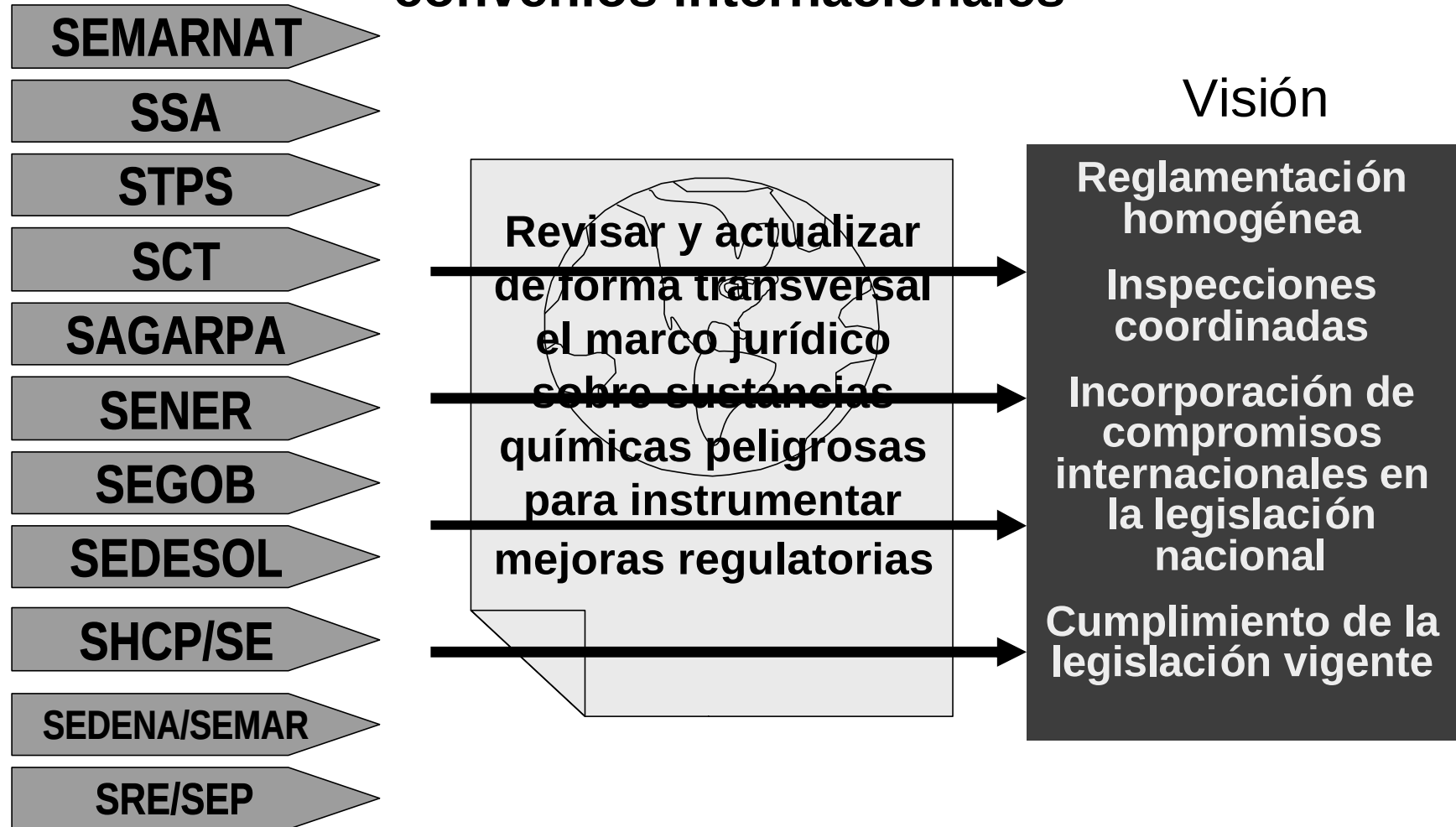


SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES | SEMARNAT

Objetivo Estratégico 7



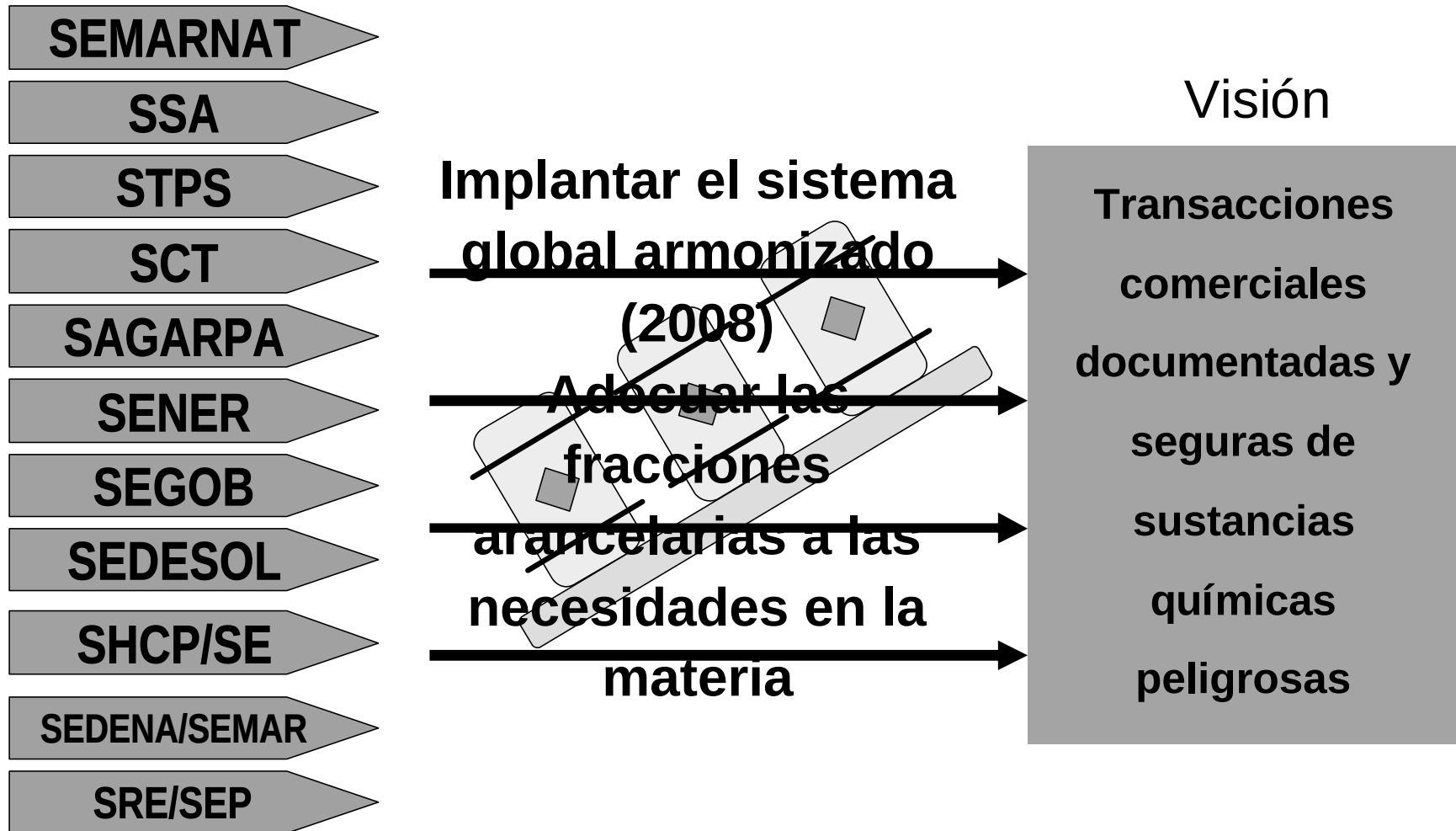
Fortalecer y ampliar el marco legal existente, asegurar la observancia de la ley y dar cumplimiento a los convenios internacionales



Objetivo Estratégico 8



Lograr que el comercio de sustancias químicas peligrosas se realice de forma adecuada y segura





1. Convenio Marco Federal
2. Mecanismos de Coordinación, Difusión, Capacitación e Inversión
3. Foro Nacional de Seguridad Química
 - Gobiernos estatales y municipales
 - Industria y otros sectores económicos
 - ONGs, medios de comunicación
 - Universidades y centros de investigación